Murcia evalúa las reglas de explotación del Acueducto Tajo-Segura

El Gobierno regional quiere que el Consejo Asesor Regional del Agua (CARA) elabore una propuesta de unidad frente a la modificación de las reglas de explotación del Acueducto Tajo-Segura que se prepara desde el ministerio.

“Queremos conocer los números reales y las consecuencias que tendrán los caudales del plan de Tajo en los envíos desde la cabecera del Tajo al Levante”, aseguró la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, quien también es presidenta del CARA.

“El ejecutivo de Sánchez ya las modificó sin escuchar a la Región en 2021 y no queremos que suceda lo mismo. Por eso, en este órgano se abrirá un debate, que esperamos sea constructivo, para evaluar el impacto”, aseguró Sara Rubira. En éste órgano consultivo están presentes comunidad científica, sociedad civil, organizaciones agrarias, regantes e instituciones.

El pasado año hidrológico 2022/23, según los datos del Ministerio, se trasvasaron 218 hm3 y los embalses de Entrepeñas y Buendía solo estuvieron durante cuatro meses en Nivel 2. De esa cantidad, 90 hm3 fueron para abastecimiento y el resto para regadío. La Cátedra del Tajo ha publicado su propuesta, y en ella se indica que, a partir de 2027, el caudal máximo trasvasable en Nivel 2 será de 11 hm3 al mes.

“Sí se imponen las tesis de Castilla-La Mancha, en un año en el que solo se esté en nivel 2, a partir de 2027, no llegarían más de 132 hectómetros. Tras descontar los caudales para abastecimiento, los regadíos del Trasvase sólo tendrían 42 hectómetros para todo el año y eso es algo que no vamos a permitir”, recriminó Rubira.

El director del Instituto Euromediterráneo del Agua, Francisco Cabezas, será el encargado de coordinar los trabajos que se van a realizar para evaluar el impacto del Plan de cuenca del río Tajo. También solicitará a Comunidad Valenciana y Andalucía que participen en los mismos.